

22 SEP 2025

Karlita
02:20

RECIBIDO

Dirección de Contabilidad 093/2025
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 17 de septiembre del 2025

Lic. Alfredo Chávez Zúñiga
Director de Transparencia
Presente:

Por medio del presente hago de su conocimiento que la información que estamos obligados a publicar según La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **en su artículo 8 fracción V inciso i** que textual dice;

Artículo 8°. Información Fundamental - General

1. Es información fundamental, obligatoria para todos los sujetos obligados, la siguiente:

V. La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años

Información que se está trabajando por parte de la **Coordinación de Inteligencia e Innovación Social**, por lo anterior la Dirección de Contabilidad que en sus facultades y obligaciones esta la generación de los Estados Financieros mensuales, según la normativa del CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se encuentra en espera que dicha Coordinación resuelva las inconsistencias con el sistema de Ingresos y proporcione la información correspondiente a **agosto del 2025** y así poder cumplir con la publicación mensual obligada.

ATENTAMENTE

Karlita

L.C.P. Karla Elizabeth Plascencia Padilla
Directora de Contabilidad



"2025 año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y sífilis en Jalisco"

CP. Mtro. Rodolfo Flores González- Coordinación de inteligencia e innovación
CP. archivo

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD